

PORQUE EL NO PAGO DE LA DEUDA EXTERNA

*León Roldós Aguilera**

La Deuda Externa de América Latina, en general de los países en vías de desarrollo, aparece en la década de los 80 como el problema más crítico de las relaciones económicas internacionales.

En lo agudo y trascendente del problema, hay prácticamente consenso de criterio; pero, en cambio, hay muy diferentes enfoques para analizar el origen de la deuda y su posible tratamiento futuro.

Mientras que los que propugnan la tesis del neo-liberalismo o economía social de mercado sostienen que el problema de fondo está en que se sobredimensionó y distorsionó la inversión y el gasto público de los países en vías de desarrollo, por lo que la responsabilidad, fundamentalmente, según ellos, está en la gestión de los gobiernos de tales países, en que se pasó de la conducta ve-

**/ Abogado; Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Sociales y Políticas de la Universidad de Guayaquil.*

hemente de acelerar desarrollo con créditos comerciales caros a la conducta irresponsable de cubrir déficit presupuestarios internos con deuda externa y, en algunos casos, a la conducta dolosa de contratos de endeudamiento vinculados con negociados de compra de equipos o de obras faraónicas; en cambio, otros, que mediatizan el problema de la deuda, sostienen el criterio de la responsabilidad compartida, o sea que existe la responsabilidad antes citada de los países en vías de desarrollo, pero que también tienen la culpa los países capitalistas y la banca internacional que presionaron con sus ofertas de crédito en la década de los 70, por sus excesos de liquidez, que, si no aparecía un sujeto deudor, los obligaba a asumir los costos financieros porque los depositantes, principalmente empresas vinculadas con el negocio del petróleo —por lo que a los recursos se los identificaba como petrodólares— exigían rentabilidad sobre sus depósitos; pero, tanto los neoliberales como los propugnadores de la responsabilidad compartida, han venido sosteniendo que la deuda existía y debía pagarse, con la diferencia que los primeros liberaban de responsabilidad a la banca acreedora y se sometían felices a los planes de ajuste del Fondo Monetario Internacional —FMI—; y, los segundos, aceptando tales planes a regañadientes, han aspirado a concesiones graciosas de nuevos créditos forzados y diferimientos de pagos.

Lo verdaderamente objetivo entonces ha sido el sometimiento al Fondo Monetario Internacional, y la profundización del problema por el incremento de la deuda y el diferimiento de plazos; y, otras conductas como aquellas de la sucretización de la deuda en el Ecuador, por las que el Estado, es decir, todos los ecuatorianos, asumimos la deuda de empresarios privados en términos de los riesgos de crédito y de cambio, de modo que las pérdidas cambiarias de los deudores y las pérdidas de crédito que hubieren podido tener los acreedores, pasan a ser del Estado que no tuvo arte ni parte en esas deudas privadas, agravada la situación cuando algunos créditos eran aparentes, porque se trataba de registros que estaban en el Banco Central del Ecuador y que no se habían can-

celado, porque no era necesario declararlo así o aún cuando la deuda ya no existía, lo que posiblemente llegue a una suma cercana a Quinientos Millones de dólares, ya que la deuda registrada con avales ó fianzas del sistema bancario y financiero no llegaba a novecientos millones de dólares, y las sucretizaciones exceden a los mil cuatrocientos millones de dólares, siendo imposible que, a sola firma de deudores, la banca extranjera, sin aval de bancos o financieras ecuatorianas, haya entregado más de quinientos millones de dólares, lo que tendrá que establecerse aún cuando haya transcurrido más de cinco años, por razones de moral pública, cuanto más que casi todos los créditos de estabilización originados en las sucretizaciones están por vencerse y hay herramientas, para realizar las investigaciones, cual sería el caso de créditos del exterior inicialmente con aval bancario que luego "supuestamente" había sido liberado el aval bancario, cuando la realidad es que se daba de baja al aval, porque ya no existía la deuda.

De diferentes espacios, algunos ecuatorianos cuestionamos los llamados procesos de ajustes, Los trabajadores, las universidades y los partidos políticos democráticos, fueron severos impugnadores de tales procesos.

Desde el Consejo Nacional de Desarrollo y la Vicepresidencia de la República, me tocó ser actor de severos cuestionamientos al tratamiento de la deuda externa ecuatoriana, lo que recuerda el país, durante nuestra gestión de 1981 a 1984, a riesgo de las acusaciones que recibimos de que nos sumábamos al coro de los sectores políticos de izquierda que cuestionaban al Fondo Monetario Internacional más por razones políticas que por razones económicas, pero aquellos que hacían tales tachas olvidaban que en los casos de la década de los 70 que en América Latina intervino el Fondo Monetario Internacional (Perú, Chile, Bolivia, Argentina y Brasil), aquellos países sufrieron el agudizamiento de sus crisis social y económica, deteriorándose su economía al extremo que en algunos países australes ya van por tres nombres de signos

monetarios, porque sus especies monetarias se deterioraron tan aceleradamente hasta la tragicómica situación que almuerzos llegaron a valer precios millonarios, por la desvalorización de tales monedas.

¿La deuda, entonces, es causa de la crisis que vivimos? Para los que han mantenido las tesis neoliberales y los que mediatizaron su posición, el problema es la deuda. Para los que analizamos con visión estructural la deuda no es causa, sino consecuencia de la crisis, que la agrava.

Pretender encontrar las causas de la deuda de Latinoamérica es fundamental porque nos permite examinar los vicios de la economía externa e interna que motivaron el endeudamiento. Sin pretender una enumeración taxativa veamos los principales:

a) En lo externo, los injustos términos de intercambio en el comercio internacional, que hace que las economías de los países en vías de desarrollo sean totalmente dependientes y que las cuentas corrientes de sus balanzas de pagos sean persistentemente negativas.

Las facilidades crediticias de la década de los setenta llevaron a que el problema de fondo del intercambio se distorsione, porque los déficit de las cuentas corrientes se cubrían o disminuían con los ingresos de capital.

Más aún, como a los vencimientos de los créditos, los déficit continuaban, era imposible obtener recursos provenientes de la exportación de bienes y servicios para amortizar las deudas y, entonces, se contrataban nuevos créditos para amortizar los anteriores y cubrir los nuevos déficit.

b) Los bajos niveles de recursos financieros asignados por las entidades financieras de desarrollo, insuficientes para atender los

requerimientos de los diferentes países, con condicionalidades y mecanismos que llevaron a que los créditos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo caigan en lentos y largos procesos de negociación y aprobación, con retardos y falta de oportunidad de los desembolsos, lo que a su vez determinó graves retrasos en los proyectos, con la consecuencia del encarecimiento de las obras que llevó a insuficiencia de recursos por la elevación de costo, a más del servicio de importantes sumas por comisiones de compromiso.

Las dificultades de financiamiento de las entidades anotadas causaron graves problemas al interior de los países de Latinoamérica, porque ya decidida una obra, motivada una comunidad, preparado un proyecto, se hacía difícil para los gobiernos detener su realización por la falta de financiamiento de tales entidades: y, entonces, se buscaba recursos en otras fuentes, a elevados costos e insuficientes plazos, en términos de la posibilidad de retorno de la inversión, por la vía de la rentabilidad o del servicio. Si el proyecto era financiado por una entidad internacional, pero se llegaba a situaciones de condicionalidades imposibles de cumplir, se paralizaban los desembolsos y la situación se volvía más difícil, porque detener un proyecto en marcha ocasionaba graves perjuicios, no quedando otra salida que recurrir a la banca privada internacional.

¿Qué porcentaje de la deuda latinoamericana fue contratada para proyectos de desarrollo que debieron ser financiados por el Banco Mundial o por el Banco Interamericano de Desarrollo o con otros créditos a largo plazo y términos concesionarios? Posiblemente más del 50o/o.

Se podría cuestionar el comentario anterior señalando que no siempre los fondos fueron invertidos en los proyectos a que teóricamente se los destinaron. Aquello es verdad, con responsabilidad interna de los países deudores que ante apremios de divisas

para pagar importaciones muchas veces distrajeron los fondos que tenían destino específico.

Pero, aún cuando aceptamos que no todos los recursos se utilizaron en los destinos señalados en los contratos, posiblemente la inversión efectiva en el desarrollo de nuestros países, con recursos de la banca comercial internacional, es superior al 30o/o de los fondos recibidos.

Sería interesante realizar un trabajo de investigación, país por país, que permita ubicar el destino real de los créditos para pasar de la hipótesis a la comprobación.

Si América Latina para financiar su desarrollo hubiera esperado los créditos del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo y de agencias dependientes de gobiernos de países desarrollados, el retraso económico y social de nuestra región habría sido mucho más agudo de lo que es actualmente, por los bajos niveles que se habrían desembolsado y las dificultades sufridas, en base de criterios abstractos, no compatibles con la realidad socio-económica de nuestros países.

c) La crisis económica y financiera de los países capitalistas, los déficit de sus economías en sus presupuestos y en las cuentas corrientes de sus balanzas de pagos no son aspectos ajenos a los problemas de los países en vías de desarrollo, porque estos últimos se ven seriamente influenciados en sus políticas cambiarias y de crédito, por lo que sucede en los países desarrollados.

La inflación, al encarecer los productos de exportación de sus países, se traslada a los países en vías de desarrollo.

El requerimiento de recursos por la vía de más altas tasas de interés descapitaliza a los países en desarrollo, agravando sus problemas de falta de divisas.

El proteccionismo comercial de los países desarrollados, bajo formas abiertas o simuladas, por declaraciones expresas o por establecer condiciones de tal grado de exigencia que equivalen a un cierre de mercado, perjudican a los países en vías de desarrollo.

El elevadísimo gasto militar que significa amenaza y destrucción, que acumulado en los años que van de la década de los ochenta triplica todo el endeudamiento externo del tercer mundo; y, por generar déficit en los presupuestos de los países desarrollados, también afecta a los países en desarrollo, por las consecuencias de esos déficit que llevan a medidas proteccionistas, crediticias, monetarias y cambiarias.

d) Los excedentes de divisas, ya mencionada al inicio del trabajo, generados en la elevación del precio del petróleo, que se colocaron en depósitos e inversiones rentables en la banca comercial internacional, que a su vez estimuló la concesión de créditos con tales recursos porque en caso contrario debía absorber el costo financiero de los dineros recibidos.

En la circunstancia anotada, por acción y por omisión el Fondo Monetario Internacional y la banca de desarrollo tuvieron responsabilidad.

El Fondo Monetario Internacional, porque en las evaluaciones y los programas de ajuste aceptó como válidas y convenientes las transferencias de recursos de crédito de la banca comercial para cubrir los déficit de cuentas corrientes de los países en vías de desarrollo. El Fondo Monetario Internacional, que no sufre las presiones inmediatas que afectan a los gobiernos, debió haber analizado y proyectado el impacto del endeudamiento caro y a mediano plazo de los países en vías de desarrollo.

En el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo así como las agencias de los países desarrollados, como queda expre-

sado en el literal b), con sus limitaciones y condicionalidades, impulsaron el endeudamiento en la banca comercial, y, más aún, en no pocos casos, en esas entidades se organizaron paquetes de financiamiento, con participación de la banca privada internacional.

e) En lo interno, nuestros países latinoamericanos tuvieron la debilidad de no enfrentar el impacto que en sus economías internas significaba el deterioro de los términos de intercambio, optando por la vía del endeudamiento externo, como posibilidad de fácil decisión.

Se ha afirmado, como ya se expresó, que los déficit presupuestarios de los países de América Latina en buena parte son causa del endeudamiento externo. Esta verdad es relativa porque de no haber existido los déficit persistentes en cuentas corrientes de las balanzas de pagos, posiblemente nuestros países hubieran seguido una política monetaria de efecto inflacionario, elevando el crédito de emisión como lo ha hecho el gobierno en 1987, en que ha incrementado el crédito del Banco Central en más del 300%, lo que no requería endeudamiento externo, cuanto más que la emisión monetaria proveniente del endeudamiento externo también es de consecuencia inflacionaria.

Todo lo expuesto nos lleva a un ejemplo demostrativo del caso: la fiebre en un ser humano es indicativa de que existe una infección; pero, la fiebre agrava el cuadro del enfermo porque puede causarle lesiones cerebrales irreversibles. Para bajar la fiebre, puede tomarse aspirina, que aquella no cura la infección y puede encubrirla, de tal modo que puede avanzar la infección y agravar el estado del paciente.

¿Qué es lo que debe hacerse en la similitud propuesta? Tratar la infección con antibióticos, no encubrirla con aspirinas, aún cuando en algún momento deba prescribírselas para evitar el agrava-

miento de la enfermedad, porque una fiebre alta puede causar lesiones cerebrales, agravando severamente el cuadro infeccioso.

Las relaciones económicas internacionales equivalen a la infección. La deuda equivale a la fiebre. La aspirina equivale a las renegociaciones y los diferimientos de pagos. El antibiótico único posible es el cambio de relaciones económicas internacionales, o sea un nuevo orden económico en que los países capitalistas no se nutran de las riquezas de los países en vías de desarrollo, agudizando su pobreza en base a los mecanismos de control que tienen sobre el comercio internacional y sobre los créditos de la banca, que están al servicio de sus conveniencias y no de las de nuestros países.

La posición del Comandante Fidel Castro es ésta, a la que nos sumamos: Toda renegociación de la deuda que no implique una reforma del sistema económico internacional puede convertirse en más negativa que positiva (equivale a la aspirina, que bajando la fiebre, esconde la infección). La posición de fondo de los países endeudados debe ser el *no pago de la deuda* para forzar una auténtica negociación en las relaciones económicas internacionales hacia términos de intercambio vinculados de tal modo que haya una relación constante entre los precios de los productos que vendemos los países en vías de desarrollo y de los que exportan los países desarrollados y que nosotros compramos, que es lo fundamental, para evitar los desfases que en la década de los 70 llevaron a contratar deuda externa a los países en vías de desarrollo.

El caso ecuatoriano, país petrolero, tiene peculiaridades:

Cuando en 1972 el precio del petróleo era US\$2,50 el barril, se vislumbraba como un gran beneficio; y, cuando el precio se eleva a US\$10 el barril a fines de 1973, para luego llegar a sobrepasar US\$35 el barril, en 1980, se produce un crecimiento distor-

sionado del sector externo, agravado por la creciente deuda externa. Es verdad que los ingresos del petróleo expandieron al sector público, pero en términos de divisas fue el sector privado el más beneficiado con su utilización.

Al efecto, en 1972, primer año de exportación petrolera, el sector público importó US\$22.4 millones; y, en 1982, el año de mayor importación del Ecuador, US\$124.5 millones. El sector privado, en 1972, había importado US\$241.3 millones y en 1982 llegó a US\$1.863.9 millones. Es decir, en cifras absolutas, las importaciones del sector público crecieron en US\$102.1, o sea un 455.80/o, pero las del sector privado en US\$1.622.6 millones, o sea un 672.40/o.

Una forzosa reflexión estará necesariamente en establecer si fue un buen comportamiento abrir las importaciones —como se lo hizo— en base del incremento del ingreso de divisas por las exportaciones petroleras, como una forma de desmonetizar la economía, que se monetizaba por la incautación obligatoria, con la consecuente emisión monetaria, de las divisas petroleras. Pienso que fue un error, cuanto más que el incremento de exportaciones, afectaba también la balanza de servicios, al incrementarse la salida de las divisas por fletes y reaseguros, lo que se demuestra en la circunstancia que excluyéndose el servicio de la deuda externa, el déficit de la balanza de servicios que se afectó en US\$ 120 millones en 1972, se elevó en su afectación —insisto, excluyendo el servicio de la deuda externa— a US\$519 en 1982, o sea en un 332.50/o, de modo que aún cuando no se hubiera producido servicio de deuda externa— como que si no hubiera existido esa deuda —la cuenta corriente de la balanza de pagos (balanza comercial y balanza de servicios) habría sido deficitaria en 1972, 1975, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981 y 1982, es decir que sólo se excluían 1973 y 1974, en que efectivamente se dieron pequeños excedentes de la cuenta corriente, y 1976, en que se habría dado sin el servicio de la deuda, un reducido excedente.

Lo antes expresado demuestra que la libertad de importar que tuvo el sector privado constituyó la principal causa del derroche de las divisas petroleras; y, que ante los déficit persistentes de la cuenta corriente de la balanza de pagos, la deuda externa fue un agravante, pero que los déficit se daban aún sin deuda y que el error fue que, para pretender cubrirlos, el Ecuador incrementó su deuda externa, a fin de tener saldos positivos en la balanza de pagos, lo que a su vez en los años siguientes incidía en el déficit de la cuenta corriente, agravándose así la situación del sector externo de la economía.

La libertad de importar, parte del modelo impuesto por los países capitalistas, en que ha profundizado el Gobierno del Ing. Febres Cordero, para que seamos mercado de compra de lo que ellos nos quieren vender, dentro de una amplia economía de mercado, supuestamente es conveniente porque está vinculada con "mejores niveles de consumo" y en lo que haya producción nacional supuestamente para obligarla a que sea "competitiva". Pero aquello que con ligereza parece procedente en teoría, se estrella ante la realidad marcada por profundas desigualdades de ingresos. De un lado, el derroche y la opulencia en gastos y consumo de sectores numéricamente reducidos de la población, pero concentradores de la riqueza, frente a los sectores de bajos ingresos, de limitado y cada vez más deteriorado consumo, que sin embargo sufre las consecuencias de las políticas devaluatorias e inflacionarias a que siempre condenan los déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. El Ecuador y otros países latinoamericanos tienen un parque automotor de Mercedes Benz de lujo y un consumo de licores finos que aún en los países capitalistas no se dan, en contraste con la aguda miseria de la mayoría de la población.

Peor, evidentemente, es el caso de los países no petroleros. ¿Qué significa en términos de condiciones de vida y derechos humanos colectivos e individuales la deuda, y, como consecuencia, el NO

pago de la deuda externa? La deuda, dentro del proceso de ajustes del Fondo Monetario Internacional, obliga a un supuesto ahorro interno para tener capacidad de servir el pago de la deuda, lo que conlleva una severa caída de la inversión pública, por lo tanto de la capacidad de obras, de escuelas, caminos, hospitales, agua potable, alcantarillado y otros; además, por las políticas devaluatorias, un incremento del costo de la vida, por lo que todo lo que tenga componente importado cuesta más, lo que a su vez presiona a los costos nacionales, con grave efecto multiplicador en algunos casos, como el de los precios de la gasolina, el gas licuado, y otros derivados del petróleo. Supuestamente, también sube el costo de producción de las empresas, pero éstas trasladan a los usuarios y consumidores, aún con ganancias adicionales, tales costos. En resumen, siendo impagable la deuda, todo programa de ajustes significará una permanente escalada y asfixia a la economía que será soportada por los grupos sociales de menores ingresos, lo que a su vez, genera perturbación social y que dentro del modelo socio económico del capitalismo debe ser reprimible por la fuerza, para que "no se perturbe la inversión privada". No es casual que la violencia social se dé con mayor profundidad en los países que por años han estado sometidos a procesos de ajustes del Fondo Monetario Internacional.

El *no pago*, en cambio, significa liberarnos de las presiones inmediatas y abrir el espacio de una actuación concertada, conjunta, de los países en vías de desarrollo, de ese club de deudores que los países capitalistas rechazan como posibilidad, lo que inclusive ha sido manipulado por grupos dominantes en nuestros países que han hablado de que un club de deudores equivale a un club de tramposos, cuando la trampa cierta está en los acreedores que por el sistema económico buscan profundizar el sometimiento de nuestra sociedad a su poder económico internacional.

La intensa acción de denuncia de la deuda externa de Fidel Castro en 1985, llevó a que el gobierno de los Estados Unidos pro-

ponga el Plan Baker para un supuesto desarrollo, pero condicionado al servil sometimiento a los planes de ajuste del Fondo Monetario Internacional, lo que fue planteado en la Asamblea Conjunta del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en Seúl, Corea del Sur, en septiembre–octubre de 1985. Han transcurrido dos años y el Plan Baker no ha funcionado porque a excepción de algunas adhesiones en discursos, como es el caso del Gobierno Ecuatoriano, situación en que inclusive se llegó a la ridícula declaración del señor James Baker, Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, de que el Plan Baker debía llamarse Plan Febres Cordero, su insuficiencia y sus condicionalidades lo volvieron inservible.

Ese fracaso, sumado a alguna toma de conciencia, ha llevado a que algunos de los que ayer fueron mediatizados y mediatizadores en el tratamiento de la deuda externa, ahora acepten como un hecho real la imposibilidad de pagar.

¿Podrá un sólo país negarse a pagar la deuda externa? Aquello es imposible como acción individual, porque los mismos países y bancos comerciales que son nuestros acreedores, son los que nos compran nuestros productos y financian nuestro comercio exterior. La acción unilateral e individual puede llevar a embargar nuestras exportaciones y a cerrar nuestras importaciones.

¿Qué queda por hacer? En la Conferencia Económica de Quito, de enero de 1984, se plantearon algunos mecanismos que no implicaban el solo diferimiento de los pagos de la deuda y su re-escalonamiento. Entre estos mecanismos estuvo la propuesta del Consejo Nacional de Desarrollo –CONADE– identificada como “techo del servicio de la deuda”, que se fundamentaba en limitar el servicio de la deuda a un porcentaje del ingreso de divisas por exportaciones, luego de priorizar importaciones fundamentales del país. La posición del Perú, con el gobierno de Alan García, al destinar al pago de la deuda el 10o/o de las divisas de

exportaciones, a partir de octubre de 1985, es parecida a la propuesta del CONADE de enero de 1984. Luego, el Brasil ha agregado un nuevo ingrediente que es la vinculación con el crecimiento del producto interno bruto para que el servicio de la deuda no sea contractivo de la economía brasileña.

A posiciones como las señaladas, debe sumarse el comportamiento de nuestros países dirigido hacia una mejor condición de negociación conjunta, que implica acciones concertadas y la utilización de todos los espacios y foros internacionales, demandando un nuevo orden económico internacional.

En los últimos meses de 1986 y en los primeros de 1987, un hecho significativo es el impulso de los bancos acreedores para estimular la llamada capitalización de la deuda, que consiste en que parte de los créditos sean trasladados a los países deudores en condiciones de inversión, en unos casos inversión extranjera real; y, en otros, simulando inversiones extranjeras de grupos nacionales de nuestros países que han obtenido licencia para membretes societarios en paraísos financieros como son los mini-estados o colonias de algunas islas del Caribe, caso de Nassau, Gran Caymán y otros, con el aliciente de que las cuentas acreedoras se venden con apreciables descuentos, y los Bancos Centrales, para efecto de registro y liquidación de la inversión extranjera, recogen los créditos a los valores nominales.

Un ejemplo con cifras de mediados de septiembre de 1987 en que el dólar en el mercado libre ecuatoriano está en S/. 200, y la cotización de intervención del Banco Central para comprar dólares y cuentas acreedoras está en S/. 190. Las cuentas acreedoras del país se venden con descuentos entre el 65 y 68o/o, es decir a un valor nominal del 35 al 32o/o y para el ejemplo tomamos el 32o/o. Supuesta una inversión extranjera simulada, que compra dólares en el mercado interno para adquirir una cuenta acreedora en el exterior, tenemos que un sujeto que quiera capi-

talizar su empresa en S/. 100'000.000 necesita cuentas acreedoras por US\$526.316, que al 32o/o de valor nominal la puede comprar con US\$168.421, que en el mercado libre ecuatoriano a \$200 el dólar, le costaría S/. 33'684.200. Los US\$526.316, valor nominal de la cuenta acreedora, el Banco Central los recibiría a S/. 190, y acreditaría por compensación de crédito S/. 100'000.000; es decir, el sujeto que hace esta operación recibiría un beneficio de S/. 66'315.800.

La pregunta que surge es: ¿Por qué los particulares inversionistas privados son los que van a beneficiarse del descuento de las cuentas acreedoras de la deuda externa?

El Ecuador y los otros países latinoamericanos deben declarar que sólo reconocen para cualquier negociación futura el valor real de mercado de la deuda externa, es decir, en el caso ecuatoriano, entre el 35 y 32o/o del valor nominal.

Es un absurdo que nuestros países estén pagando intereses sobre el valor nominal cuando en casos como el ecuatoriano, el real está en el tercio del valor nominal, lo que significa que no es que se está pagando en intereses aproximadamente el 10o/o del valor de la deuda, sino el 30o/o del valor real de la deuda, intereses usuarios e inaceptables, cuando el costo de captación del dinero en dólares en el mercado internacional, vinculado con la tasa de inflación de los Estados Unidos, no está más allá del 6o/o, por lo que la real rentabilidad de los bancos sobre el costo del dinero es de cinco veces.

Por todo lo expuesto, entre el mediano y largo plazo, el no pago, en resumen, más que una aspiración es una realidad. La deuda es impagable e incobrable. Sólo la solidaridad de los pueblos y la consecuencia de los gobiernos con sus pueblos harán efectivo el *no pago* y la exigencia de un nuevo orden económico internacional.

Para concluir el trabajo hay que destacar la necesidad de poner énfasis en una integración efectiva: Si América Latina mejorara su comercio dentro de la región, muy poco necesitaría comerciar con los países capitalistas; y, si se acrecienta la relación económica con otros países en vías de desarrollo, menor será la dependencia respecto a tales países capitalistas.